

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Abril de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

El pleito de las Islas Canarias

EL CACIQUISMO EN EL ARCHIPIÉLAGO

ORIENTALES Y OCCIDENTALES

Para LA NACIÓN, de Buenos Aires.

Madrid, Febrero de 1911.

Las islas Canarias están muy agitados estos días con motivo del «referendum» convocado para resolver el asunto de la nueva división territorial que de algún tiempo a esta parte viene pidiendo la ciudad de Las Palmas. Se inició esta cuestión al adquirir el puerto de La Luz, de Gran Canaria, el movimiento asombroso que hoy tiene. No existe puerto alguno cuyo desarrollo excepcional, enorme, haya sido tan rápido. En 1872, su movimiento anual era de 110 000 toneladas. En 1910, sólo durante el mes de noviembre entraron y salieron 1020 vapores con un tonelaje neto de 2.194.706 toneladas. El «Liverpool Journal of Commerce» tratando de este aumento colosal, dice: «Es allí, el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, adonde tenemos que ir a buscar estadísticas de orden marítimo más sorprendentes que las de Londres y Hong Kong.» Los habitantes de Las Palmas, al llegar al movimiento de su puerto de la Luz a una cifra tan maravillosa, no quisieron vivir ya supeditados a la capitalidad de Santa Cruz de Tenerife, y reclamaron por su próspera ciudad los honores y las prerrogativas de capital de una nueva provincia que debía formarse con las islas del grupo oriental del archipiélago. Maura preparó hábilmente el logro de estas aspiraciones en 1907, introduciendo en su proyecto de ley de régimen local y provincial un artículo el que se sancionó luego en la sesión del 16 de octubre de 1908, la enmienda siguiente: «La comisión permanente de la diputación provincial de Canarias se divide en dos secciones independientes y con idénticas atribuciones, una que reside en Las Palmas, para el grupo oriental y otra en Santa Cruz de Tenerife, para el grupo occidental.» Agregóse que el Gobierno quedaba facultado para dictar las disposiciones necesarias a la efectividad del precepto legal. El mismo Maura, presidente del consejo, intervino en el debate declarando «que, dado el dualismo existente en Canarias, era conveniente y hasta prudente dividir la administración pública para los dos grupos de islas». En la inmediata sesión, ó sea el 17 de octubre, apoyó el Sr. Perojo otra enmienda, acerca de la cual declaró la comisión que ni la admitió ni la rechazaba hasta conocer la opinión de los señores diputados; por la nueva enmienda creábase en Las Palmas un subgobierno con atribuciones propias que directamente se entendiese con el ministerio de la gobernación. Al ir a empezar a discutirla, falleció repentinamente el señor Perojo, y así quedaron las cosas. Los tinerfeños eran hostiles a todas estas reformas encaminadas a crear una nueva provincia con la isla del grupo oriental.

Cuando Moret a la caída de Maura, se encargó del Gobierno, en octubre de 1909, pensó al punto en resolver el problema canario, y el 15 de noviembre publicó en la «Gaceta de Madrid» un decreto llamado de descentralización, en cuyo preámbulo se decía: «Al efecto, el ministro que suscribe, convencido cada vez más íntimamente de los beneficios que la descentralización administrativa puede reportar y de los resultados bienhechores que las iniciativas locales están llamadas a ejercer en la vida nacional, ha buscado y creído encontrar un medio práctico e inmediato de satisfacer en parte los anhelos del país y atender los propósitos del Parlamento... Por último, como la condición geográfica del territorio nacional produce sensibles e inevitables diferencias entre sus distin-

tas regiones, entiende el ministro que suscribe que, además de las excepciones que las leyes establecen respecto a las provincias Vascongadas y Navarra, el artículo 28 prescribe a los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la obligación de visitar anualmente todas y cada una de las islas que forman el territorio confiado a su jurisdicción, disponiendo para la última de ellas «una residencia alternativa y con igual proporción de tiempo dentro del año en los grandes centros de población del archipiélago», con el doble objeto de ajustarse al espíritu de las disposiciones votadas por el congreso de los diputados al examinar el proyecto de reforma de la administración local y el de conservar íntegra la unidad provincial de aquel territorio.»

Y así lo disponía el artículo 28, estableciendo que el gobernador residiera seis meses en Santa Cruz de Tenerife y seis meses en Las Palmas.

Contra este decreto surgieron vigorosas protestas, no sólo en Tenerife, sino también en algunas otras de las islas occidentales, y dió principio en Canarias el desasosiego que ha ido creciendo hasta convertirse en la febril agitación presente. Quejábanse amargamente los tinerfeños de que nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, natural de la Gran Canaria y prohombre político de influencia avasalladora, impedía que el estado facilitara recursos para realizar las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife, mientras obtenía favores y subvenciones del gobierno para engrandecer el puerto de La Luz, de Las Palmas. Esta resuelta protección oficial contrastaba visiblemente con el abandono en que se le tenía al puerto de Santa Cruz de Tenerife, y cada avance que la Gran Canaria iba logrando de la burocracia madrileña sobreexcitaba más y más a los tinerfeños. El 7 de Abril de 1910 dictóse por el ministerio de fomento una real orden dividiendo en dos la jefatura de obras públicas de la provincia, para que con independencia la una de la otra, y denominándose la primera de Tenerife y la segunda de la Gran Canaria, residieran con sus correspondientes oficinas, aquélla en Santa Cruz de Tenerife y la última en Las Palmas, comprendiendo la jurisdicción de la primera las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, ó sea las occidentales, y la jurisdicción de la segunda las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. La protesta contra la R. O. tomó tal carácter que aquella disposición fué anulada, evitando así un gravísimo conflicto. El decreto de Moret quedó igualmente nulo. La residencia alternativa del gobernador en Santa Cruz y en Las Palmas no llegó a hacerse efectiva. Lejos de desanimarse los de la Gran Canaria por este semifracaso, redoblaron su acción. Desde aquel instante ya no se contentaron con un gobernador, ni con un gobernador que residiera seis meses en Las Palmas, sino que enarbolaron decidida y francamente la bandera divisionista, pidiendo que se creara una nueva provincia llamada oriental, cuya capitalidad estaría en Las Palmas de Gran Canaria.

Ante esta lucha de encontradas pretensiones, y con objeto de impedir que, tomando cuerpo la divergencia, se llegase a una honda escisión entre los orientales y los occidentales del archipiélago, se echó a volar la idea de someter la cuestión al referéndum de los habitantes de las islas, comprometiéndose todos a aceptar el resultado del voto, cualquiera que este fuese.

Creyése por este procedimiento haberse puesto ya en camino de la solución, y se convocó para el día diez y nueve del presente mes de febrero una asamblea provincial en Santa Cruz de Tenerife, donde debía dirimirse la contienda. La Gran Canaria mostróse algo escéptica respecto a la eficacia del procedimiento. Esperábase sin embargo, que asistiese a la Asamblea del referéndum y, por fin, cuando vió que esta iba a tener extraordinaria importancia y a ser de un resultado decisivo, acordó no asistir a ella y reunir precipitadamente en Las Palmas otra asamblea, en tercia competencia con la de Santa Cruz y con fines puramente particularistas, puesto que era sólo para proclamar la creación de una nueva provincia cuya capital estuviese en Las Palmas y no para armonizar las distintas tendencias de todos los habitantes del archipiélago. Dispone la Gran Canaria de más poderosos recursos y de mayores influencias que Tenerife. También cuenta con más medios de publicidad. Pero, las simpatías generales del país se inclinan del lado de Tenerife a la que han negado los Gobiernos esos constantes favores que a menos llenas derramaron sobre Las Palmas y su puerto de la Luz, para contentar a León y Castillo, el gran cacique del archipiélago. Por León y Castillo, la ciudad de Las Palmas ha venido siendo durante largos años la niña mimada de la corte; quedando Tenerife reducida al papel de canicenta. Además, en Las Palmas se pretende una capitalidad que englobe no sólo las islas de Gran Canaria sino también las islas de Lanzarote y Fuerteventura; se pide únicamente el engrandecimiento local, mediante un régimen centralizador, mientras que Santa Cruz de Tenerife quiere el reconocimiento de la personalidad de cada una de las siete islas habitadas, la autonomía administrativa de cada una de ellas. Esta es la nota más simpática de su programa de reformas. Por otra parte la división del archipiélago en dos provincias existió ya de 1852 a 1858, con tan mala fortuna que hubo de restablecer la unidad provincial devolviendo la capitalidad única a Santa Cruz de Tenerife. Enmudecieron, en vista de aquel fracaso, las ambiciones de Las Palmas; pero al ser nombrado ministro de la restauración León y Castillo, el amparo de éste, volvió a reanudarse el pleito y el consejo de Estado omitió un dictamen en que declaró que «la tendencia de hoy entre todos los partidos políticos es a suprimir provincias y a constituir grandes prefecturas regionales».

Buena es hacer constar, para formarse un juicio exacto acerca de este litigio, que en el archipiélago no siente necesidad alguna de crear una provincia nueva, pues las islas de Gran Canaria y de Tenerife están a la vista una de otra.

Desde Gran Canaria se distingue el Teide. Ambas se encuentran totalmente separadas por un brazo de mar que los transatlánticos pesan en poco más de dos horas. De modo que el asunto va a quedar lo mismo que estaba, siguiendo los habitantes de Las Palmas y los de Tenerife divididos en dos irreductibles bandos. De poco le ha servido a Tenerife convocar con la mejor buena fé del mundo a todas las islas a la asamblea del referéndum, comprometiéndose por completo a someterse a la solución que allí se acordara. La improvisada asamblea disidente de Las Palmas, más que otra cosa ha sido un mitin de protesta. No hay quien no elogie la conducta correctísima de los tinerfeños, que anticipadamente se obligaron a acatar y respetar lo que la mayoría decidiese. Si los de Las Palmas hubiesen observado igual conducta, no tendría ahora que resolverse el conflicto por el poder central, cosa delicada y expuesta a contingencias desagradables en asunto en que los ánimos de aquellos isleños están tan excitados, cualquiera que sea la solución que en él recaiga, bien continúa el archipiélago canario siendo una sola

provincia, ó bien constituya dos provincias separadas, lo principal es, indudablemente, que el gobierno cuide mucho de no tratar a las islas Canarias como se les trató a Puerto Rico y a Filipinas, adonde se enviaban funcionarios que, ni por su inteligencia, ni por otras condiciones personales, dejaban el nombre de España en el lugar que le correspondía. Establezca comunicaciones rápidas, fomente el comercio entre aquellos puertos y la península, emprenda obras de utilidad pública, repartiendo por igual entre una y otras islas, entre unas y otras ciudades, la ayuda del estado, sin preferencias y sin irritantes injusticias, y así podrá hacer labor nacional y llevar la calma a los habitantes de ese archipiélago que tantas pruebas dieron siempre de verdadero patriotismo.

Ernesto García Ladevese.

Entre Autoridades

Nos hemos enterado de que por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de la Laguna, han sido nombrados Secretario interino y Suplente del Juzgado municipal de Santa Ursula, los Sres. D. Abelardo Monge Guzmán y D. Celestino Abreu y Rodríguez, y es claro, que nosotros no podemos censurar tales nombramientos emanados de la autoridad competente para ello; pero séanos lícito manifestar que ambos individuos no poseen los más rudimentarios principios de la instrucción primaria y no son, en su consecuencia, aptos para el desempeño de esos cargos.

No criticamos tampoco dichas disposiciones, por que el Sr. Monge sea el jefe político en el indicado pueblo del descreditado partido leonino y el Sr. Abreu uno de sus más fervientes adeptos, pues entendemos y seguimos entendiendo, que la referida autoridad judicial es ajená a nuestras contiendas políticas; pero sí lamentamos la casualidad de que, los memorados nombramientos hayan recaído en personas tan significadas allí en política y tan desconocedoras del cargo que se les ha encomendado.

Dicennos, que todo se reduce a que, por disposición del Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia, se decretó que el Maestro de la Escuela de Santa Ursula cesara en las funciones hoy conferidas al Sr. Monge, y como aquel legalmente no puede desempeñarlas, éste autoriza los trabajos que el Maestro hace y el Sr. Abreu, se reserva en el mismo sentido, cuando al Sr. Monge no le permitan sus ocupaciones dedicarse a dichas tareas.

En resumen: lo del hijo pródigo del cuento: «de que padre me desherede a que me mejore no van 30 reales de diferencia».

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Es loable que sea una Autoridad, por digna que sea y obre inconscientemente,—como así ingenuamente lo creemos,—aprovechando su grado de arena para que la Ley sea incumplida y, al reconocer su error, lo repare inmediatamente?

POR TELEGRAFO

(Por Telégrafo).

BOLSA

Madrid 18—20'42.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83 80.

Acciones Banco de España a 453'00.

Amortizable 5 p 8, a 101'70.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'45 por £.

París, vista, a 8'45 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 97'60.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 406'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 430'00.

EL MUNDO MILITAR

Revista decenal ilustrada

El periódico profesional más barato de España.—Admite suscripciones, Luis Gimón y Gil, Rambla 11 Febrero núm. 52.

DE UNA FIESTA BENÉFICA

CUENTA de los ingresos y gastos del festival de carnaval organizado por la Junta administrativa del Hospital de niños, en la plaza del Príncipe

(Conclusión)

CASTOS

Ptas. Cts.

Pagado a 3 peones por ayudar a cargar y descargar los carros	5
Id. por trasladar mesas, sillas y serpentinas después del domingo de piñata.	5'70
Id. a tres mozos y una mujer que sirvieron en el kiosco de las bebidas	85
Id. a los vendedores de confetti.	65
Id. a una costurera por hechura de cortinas y banderas.	6
Id. por conducir la bomba para regar la plaza.	1
Id. a D. Francisco González por conducciones de madera y bebidas.	6'75
Id. a D. Vicente Pérez por id.	8'25
Id. a D. Cristóbal Martín, id.	19
Id. a D. Pedro González, id.	37
Id. a doña Carmen Díaz, id.	8'84
Id. a D. José Suárez por guardar la plaza de noche.	50
Total gastos.	6 163'96

RESUMEN

Importan los ingresos.	7.749'85
Importan los gastos.	6.163'96
Producto líquido en metálico.	1 585'99
Valor de la madera de los arcos y kioscos que queda propiedad del Hospital.	851'95
Id. de cortinas, banderas y otros efectos.	131'06
Id. de varios efectos.	75
Total, producto obtenido.	2.645'09

La Tesorera,

Manuela Gurrea de Guimerá.

NOTA.—Los justificantes se hallan a disposición del público en la droguería de don Manuel Filipes, calle del Norte, número 4.

Tenemos el gusto, además, de insertar la siguiente carta:

10 Abril de 1911.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy distinguido señor nuestro: Por si le fuere a V. posible dar de ella conocimiento al público, nos permitimos acompañarle una copia detallada de la cuenta de ingresos y gastos de los festejos del último Carnaval, y cuyos comprobantes se hallan a disposición de quien quiera examinarlos en la droguería del señor Filipes, calle de Valentin Sanz.

Le rogamos al propio tiempo que haga constar nuestra profunda gratitud a cuantos de cualquier manera contribuyeron al mayor éxito de aquellos festejos, que, si no fueron tan lucrativos para el Hospital de niños como todos hubiéramos deseado, por las causas que de las mismas cuentas se desprenden, en cambio debe satisfacerlos la consideración de que hemos contribuido a encauzar las expansiones propias del Carnaval por una senda de cultura que habla muy alto en favor de nuestro pueblo.

Perdónenos V. esta nueva molestia que le proporcionamos y dándole anticipadamente las gracias nos repetimos de usted atentas s. s. q. l. b. l. m

Carmen Hamilton de Estarriol, presidenta.—Rafaela Costa de Guigou, vicepresidente.—Manuela Gurrea de Guimerá, tesorera.—Mirela R. Palazón viuda de Lozano, contadora.—Facinta Guimerá y Frago, secretaria.

Cuento corto con moraleja

Eran dos perros que por su fiereza más bien merecían el nombre de felis canis que el de canis familiaris. Ambos encontráronse frente a frente con un niño moribundo por medio, un trozo de carne fresca y estimulante que por lo apetitosa excitaba a comerla, pero el uno al otro se temían y respetándose respetaban el bocadillo que muere y del que solo los gusanos prometían aprovecharse conforme se iniciasen los signos de descomposición orgánica. Un hombre, que por su valor merecía una estatua, llega y con su puñal de saltador de caminos les divide el plato; los perros amigablemente devoran su

parte; los gusanos se alejan pensando vengarse en la tumba del bandolero. Entre tanto, la pobre madre, que por un asunto de honor dejó al hijo enfermo abandonado en el camino, vuelve y se encuentra sin él, sola y sin poder ni recoger el descuartizado cadáver por no tener un hombre en casa. ¡Aquí hace falta un hombre! se decía, y, desamparada, sin abrigo, helada por el frío le vino la noche, noche tan fría y de tanta obscuridad, que, resignada ante su desgracia, le hacía desear más el sol de la mañana....

Moraleja: Lector, yo me supongo las nuevas fuerzas de la madre con la luz del sol. Madres: por ningún asunto se abandone un hijo en el camino, fieras son hombres y perros y hasta el carnero merino.

Notas municipales

En la sesión que celebrará esta tarde el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior. Expediente de construcción y reformas de edificios.

Oficio del Gobierno civil trasladando resolución superior sobre prórroga para la cobranza de los arbitrios extraordinarios de 1910.

Informe de la Contaduría sobre pignoración de renta para atenciones del último empréstito municipal.

Informe de la Comisión de obras sobre medición y tasación de terrenos que se expropián a D.ª Josefa Orihuela para ensanche de la calle de Carmen Monteverde.

Informe de la Comisión de obras en la instancia de D. Maximiliano Lohr en solicitud de permiso para colocar una muestra de fotografías en la fachada del edificio Hotel Orotava.

Proposición de la Alcaldía presidencia sobre ratificación de un acuerdo Consistorial referente a las obras de desaparición de un albañal ó caño de desagüe construido a inmediaciones del castillo de Almeida.

Expedientes de quintas. Informe de la mayoría de la Comisión de Fomento sobre concesiones del Teatro y voto particular del Sr. Crosa relativo al asunto.

Cuentas de arbitrios. Estado de ingresos y pagos.

Expediente sobre transferencia de crédito para encuadernaciones de libros de la Biblioteca pública.

Expediente sobre permiso concedido por propietarios de fincas en la Costa Sur para conducir aguas con destino a las obras de construcción del nuevo cementerio.

Expedientes de colocación de vallas en la fosa común del Cementerio.

Expediente instruido con motivo de la colocación por la Compañía eléctrica en la fachada de una casa de la calle Alfonso XII, de un tubo metálico en forma que afecta al buen ornato público.

Expediente sobre medición y tasación de un trozo de solar que para ensanche de la calle de San Francisco Javier ha cedido la propietaria Doña Andrea Oramas.

Proposición del Sr. Estévez sobre concesión de permiso a la Asociación Caritativa de la Infancia para establecer un Bazar en la plaza de la Constitución.

Expediente sobre la mesa relativo a la reglamentación de los servicios de la Guardia municipal

Expediente instruido para conocer si el establecimiento de los señores Lecuona y compañía tiene ó no escarpare en la calle de Imeldo Serfs.

Instancia de D. Andrés Orozco, profesor de metalistería de la Escuela municipal de Artes y Oficios solicitando licencia.

Boletines oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y Sres. Concejales

CURIOSIDADES

Ha tenido corta vida un periódico impreso en tela y que se publicaba en Nueva York. Después de leerlo, podía enviarse al lavadero y quedaba convertido en un hermoso pañuelo. En París también se publicó un periódico, el Grand Journal, impreso en tela blanca, el cual, después de leído, podía servir de toalla. También en París se han publicado otros dos periódicos, impresos el uno en papel impermeable y el otro en tela encerada, para que pudieran ser leídos durante el baño.

Otras particularidades del periodismo.

Avanti, de Roma, reprodujo, traducidos, unos artículos de un periódico especial que se hace para el Czar. También en Viena se tiran nada más que tres ejemplares del periódico Revista Imperial: uno para el Emperador, otro para el ministro de Negocios Extranjeros y el tercero para el secretario de Estado.

He aquí los diez mandamientos del periodista inglés: I.—Trata de disminuir, en vez de

exagerar, la importancia de los hechos.

II.—No pierdas nunca de vista la ley sobre la difamación.

III.—Sé vivo y con iniciativa, pero haz con reposo todo lo que pueda ser «sensacional»; evita las frases brutales y los detalles innecesarios de naturaleza delicada.

IV.—Que los títulos de los artículos sean absolutamente imparciales.

V.—Que las noticias no traicionen nunca el color político del periódico. Narra los hechos en su desnudez y en su realidad.

VI.—Sé escrupulosamente justo con respecto a tus adversarios.

VII.—El gran deber de un reporter es la verdad. El gran deber de un redactor en jefe es la prudencia. El gran deber de un periodista es tener carácter, cosa que depende de su veracidad y de su prudencia.

VIII.—Sé generoso en el elogio, cortés en la censura. Recordad que no hay que ganar para el periódico enemigos, sino amigos.

IX.—Ten cuidado en escribir bien los nombres. La gente se molesta al ver sus nombres mal ortografiados ó unos cualesquiera.

X.—No te fies nunca del se dice. Compulsa los testimonios; repasa lo que escribes. Repasa todo, repasa siempre Repasa siempre y repasa todo.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Las víctimas de la aviación.

Madrid 18—19'40.

Participan desde Versalles que en aquella ciudad ha fallecido el aviador monsieur Carrión, que tuvo la desgracia de matarse haciendo pruebas con su aeroplano.

Su muerte ha sido sentidísima. Un Manifiesto.

Madrid 18—20'10.

Hoy se han reunido los diputados de la minoría conjuncionista. Estudiaron detenidamente el Manifiesto que ha redactado el diputado republicano D. Benito Pérez Galdós.

En dicho Manifiesto se solicita la inmediata reunión de las Cortes para discutir importantes problemas nacionales.

También se hace ruda oposición a las aventuras guerreras que se proyectan en Africa.

La huelga de albañiles.

Madrid 18—21.

Agrávase notablemente la huelga de los albañiles.

El número de los que han secundado el paro pasa de cinco mil.

Gran número de obras hallanse paralizadas.

Hoy ha regresado a esta Corte el leader socialista Pablo Iglesias, que ha sido llamado por los huelguistas.

La situación de Fez.

Madrid 18—22'40.

Es gravísima la situación en que se halla la plaza de Fez.

Las deserciones de las tropas imperiales aumentan considerablemente.

Dícese que muchos caídos hallanse disgustados con la política europea que mantiene el Sultán.

Manifestaciones de Canalejas

Madrid 18—23.

El señor Canalejas ha reiterado hoy a los periodistas que mantiene su actitud respecto al actual conflicto marroquí, negando que formemos un ejército mixto con Francia, añadiendo que no hacemos otra cosa que prevenirnos ante futuros acontecimientos.

DESDE LA PALMA

Venganza sangrienta.—Una señorita gravemente herida.

Copiamos de nuestro colega local La Prensa:

«Nuestro querido corresponsal en Santa Cruz de la Palma nos da cuenta del siguiente suceso ocurrido el domingo último en la ciudad del Paso.

Anoche, a las 9, en ocasión de estarse celebrando un baile en una casa de esta ciudad, fué gravemente herida la bella Srta. Felipa Martín González, que se encontraba en la puerta del salón donde se verificaba la fiesta.

El agresor fué el joven Bernardo González Pérez, ex-novo de la señorita Felipa, el cual, una vez realizado el criminal atentado, se dió a la fuga, ignorándose hasta ahora su paradero.

El arma que utilizó el agresor para herir a dicha señorita es un cuchillo de grandes dimensiones que había traído de Cuba.

La joven, al sentirse herida, penetró en el salón, donde se arrancó con la mano derecha el cuchillo que tenía clavado en el pecho, y con la otra contenía la abundante sangre que manaba de la herida.

El pánico que se produjo entre los que presenciaron la terrible escena fué indescriptible.

Acompañaban a la joven su madre, dos hermanos y una hermana, los cuales prorrumpieron en amargos lamentos al ver a la Srta. Felipa bañada en sangre, desmorollándose un cuadro tristísimo y emocionante.

El actual novio de Felipa, Demetrio López, que también se hallaba en el baile, al oír que su novia lanzaba un grito desgarrador corrió hacia la puerta del salón encontrándose con la horrible sorpresa.

Demetrio intentó seguir tras el agresor, cuando éste huía, pero le detuvieron los amigos, temerosos de que ocurriera una nueva desgracia.

La Srta. Martín fué trasladada a la próxima farmacia del Licenciado Capote, siéndole en el acto practicada la primera cura.

Notas marítimas

En la mañana de hoy ha entrado en este puerto la fragata española «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Procedé del Ferrol y ha hecho el viaje en nueve días.

Su comandante es el Capitán de fragata D. Augusto Durán.

Desplaza 1700 toneladas y tiene 184 tripulantes.

Reciban su Comandante, Jefes, Oficiales y demás tripulantes, nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

El vapor inglés «Pakeha», que llegó anoche de Liverpool, conducía 953 pasajeros para Australia y New Zelandia.

Subasta voluntaria

La de la finca rústica denominada «Las rosas», sita en el término municipal del pueblo de San Juan de la Rambla, se verificará el día 24 del actual mes de Abril, a las dos de la tarde, en venta pública y por ante el Notario de la Villa de Icod, D. Ramón Feria, en su estudio, calle de San Agustín número 13. Sobre titulación y otros datos referentes al inmueble, precio y demás condiciones de la subasta, informará dicho funcionario

Partagas! Partagas!

Los tabacos y cigarrillos superiores de PARTAGA, se venden en la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina.

PASAJEROS

El trasatlántico español «Manuel Calvo» dejó los siguientes pasajeros. De Barcelona: D. Francisco Ruiz, doña Carmen Frigola y don Félix Esteban.—De Cádiz: D. Fernando Corradi, D. Bernardo Navarro, D. Pedro Schwartz, D. Alejandro Berenguer, D. Luis Cao Dique y D. José Rey y familia.

Trajo además 15 pasajeros de Las Palmas.

Sección marítima

Día 15

ENTRADA DE VAPORES

121-Bulawayo, inglés, de Londres para Cap Town; a Miller Wolfson.

122-Tenerife, inglés, de Arrecife para Canaria; a Elder.

123-Hesperides, español, de Sevilla para la Palma; a Brage.

124-Carmen, español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.

125-Elisabethville, belga, de Amberes para Matadi; a Elder.

126-Montevideo, alemán, de Hamburg para Buenos Aires; a Ahlers.

127-Tenerife, español, de la Palma para Tazacorte; a Hamilton.

128-Chama, inglés, de Liverpool para Opobo; a Elder.

129-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller.

130-Venachar, inglés, de B. Aires para Amberes; a Hardisson.

131-Machrie, español, de Adeje para San Sebastián; a Hamilton.

Día 16

132-Umtata, inglés, de Natal para Londres; a Miller Wolfson.

133-Riff, francés, de Tánger; a Brage.

134-Sancho, español, de Valle Santiago para la Palma; a Thoresen.

135-P. de Sadrástegui, español, de Buenos Aires para Barcelona; a La Roche.

136-Omitsha, inglés, de Opobo para Liverpool; a Elder.

VARIAS NOTICIAS

Hace días que está grave un hijo de nuestro muy querido y buen amigo don Esteban Mandillo. Por la salud del tier no paciente, que hoy ha experimentado alguna mejoría, hacemos fervientes votos.

En La Laguna ha fallecido el joven D. Domingo Toledo.—D. E. P.

Se nombra a D. José Suárez auxiliar Provincial de Derecho y Legislación del Instituto de Canarias. (Laguna).

Anoche, en el Manuel Calvo, regresó de Madrid nuestro distinguido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Pedro Schwartz y Mattos, que fué recibido por numerosos amigos políticos y personales.

Reiteramos a tan ilustre personalidad tinerfeña, nuestro cordial saludo de bienvenida.

Esta tarde se reunirá de nuevo la Junta central de «Unión Patriótica.»

Mañana, seguramente, se hará pública la candidatura que aquel organismo habrá de apoyar en las próximas elecciones parciales de un diputado a Cortes por esta circunscripción.

Ha comenzado a repartirse en esta capital, los programas de las corridas de toros que habrán de celebrarse en esta plaza.

Por la junta de señoras de la Asociación Caritativa de la Infancia, Hospital de Niños, se ha procedido a practicar la necesaria y humanitario propaganda, para el Bazar benéfico que se abrirá el próximo mes de Mayo, en la plaza de la Constitución.

A nuestro estimado amigo D. Luis Díaz de Losada, así como a su dlorida señora esposa, les enviamos nuestro sentido pésame por la muerte de una preciosa niña, hija del inconsolable matrimonio.

Ha tomado posesión de su cargo el maquinista del aparato «Marot», don Félix Esteban, que está afecto a esta Estación sanitaria exterior.

Han llegado anoche de la Península el Sr. Corradi, Coronel jefe de esta Comandancia de artillería y el joven oficial de marina, Sr. Navarro. Sean bienvenidos.

Ayer tarde fué curado en este Hospital civil un sujeto que riñendo con otro, en las inmediaciones de Ventoso, sufrió una herida de palo en la cabeza y una contusión en un brazo.

Del 1.º al 15 de Mayo, en esta Escuela Superior de Comercio estará abierta la matrícula de ingreso

A la señorita Teresa Fernández del Castillo, hija del que fué distinguido amigo nuestro D. Juan Fernández del Castillo, se le ha concedido la pensión de mil pesetas.

De-paso para la Gomera ha llegado a esta Capital el teniente coronel de infantería señor Ruiz, nuevo jefe del batallón Cazadores Gomera-Hierro. Sea bienvenido.

Don José M.ª Estanga, teniente de Navío, ha sido nombrado Ayudante de esta capitanía del puerto.

El capitán de Infantería D. Alejandro Berenguer Fuster, yerno del ministro de la Guerra, general Luque, é Inspector de Emigración en el puerto de esta capital, ha llegado en el vapor Manuel Calvo. Le saludamos.

El tipo de la subasta de las obras del puerto de San Sebastián de la Gomera, subasta señalada para el día 18 de Mayo que se abren las proposiciones presentadas hasta el día 13 del mismo Mayo, es el de 887 357 pesetas.

Ha renunciado el cargo de Director de la Escuela Superior de Comercio, el Sr. D. Mateo Alonso del Castillo, encargándose del mismo, hasta resolución de la Superioridad, el catedrático de aquel Centro Don Melchor Ordóñez.

Asamblea de las Cajas de Ahorro

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de las Cajas de Ahorro celebrada en Madrid, son las siguientes:

Solicitar del gobierno aclaración a la ley de Junio de 1908, que consideraba exentas de impuesto de derechos reales las operaciones de préstamo hipotecario que efectúen éstas.

Que se cumplan las disposiciones del reglamento regulando el funcionamiento de las casas de préstamo.

La concesión de franquicia postal para las mismas.

Y que se consideren créditos preferentes los préstamos a las clases jornaleras.

El representante del Gobierno, que presidia el acto, Sr. B. lünde, haciéndose intérprete de los deseos revelados

por la Asamblea, hizo un discurso reuniendo las manifestaciones expresadas y ofreciendo, en nombre del Gobierno, que serían cumplidas las disposiciones vigentes, y que las demás acordadas serían traducidas, con la debida oportunidad, en resoluciones ministeriales.

En fecha próxima se celebrará una nueva asamblea.

Registro civil

Día 16 NACIMIENTOS Julio Gil y Cruz. Graciliano Martín y Hernández Ana López y María. DEFUNCIONES Francisca García y Medina, de Aguilo (Gomera), 78 años, soltera; Plaza de Añaza.

EL EJÉRCITO INGLÉS

En la sesión celebrada el día 3 por la Cámara de los Lores, el antiguo generalísimo del Ejército inglés, lord Roberts, ha pedido la creación de un Ejército territorial de un millón de hombres.

El orador fundamentó su petición en el incesante incremento de los medios de potencialidad armada de que disponen los demás países.

«Ahora mismo—dijo—la discusión en el Reichstag alemán de la limitación de armamentos y el juicio desfavorable que tal intento ha producido al canciller del Imperio prueban que lejos de caminarse al desarme, se marcha decididamente por el camino de la política de pas armada.»

Lord Roberts cree que Inglaterra preocupada sólo con sus armamentos navales, descuida lamentablemente el acrecimiento de sus medios militares, con lo cual está expuesta a una invasión territorial que implicará la derrota del Reino Unido.

No desperdicia ocasión de proponer aumentos en el Ejército de tierra. Ahora lo ha hecho de nuevo.

El ministro de la Guerra, lord Haldane, contestó que mientras Inglaterra disfrute de la supremacía sobre los mares, no tiene por qué temer invasión territorial alguna. Por consiguiente, combatió el proyecto de lord Roberts, cuya aprobación traería como consecuencia el sobrecargar al pueblo impuestos.

El orador añadió que el sistema actual de defensa presenta suficientes garantías.



Mi Hija Maria Josefa

de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se espaciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

A los fabricantes de tabacos y CIGARRILLOS

En la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina, se venden tercios de tabacos de las mejores Vega; de Vuelta Abajo de la isla de Cuba, capas y tripas, así como hoja sueltas Todo á precio barato y al contado.

Nota.—El que suscribe, próximo á embarcar para el Extranjero, ruega á las personas que tengan cuentas á favor ó en contra, pasen á dicha tabaquería á arreglarlas durante el presente mes. Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1911.—Casimiro Fernández.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se alquilan

dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Se vende un piano completamente nuevo marca Wolfram. Darán razón, Puerta Canseco 53.

Partes diarios

del movimiento de huéspedes en los hoteles y fondas, se venden en la imprenta de Molowny.

En condiciones ventajosas

se venden varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Santiago González

SASTRE

Calle de la Cruz Verde, 14 (a)

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de este Diario.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaltz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

JOSÉ SERAROLS

Riera San Juan 35

BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife

ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchajes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado. Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

Juan Gaviño.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

FECHADORES

AUTOMÁTICOS

Almohadillas clase superior marca "Durable"

PRECIO SIN COMPETENCIA

SELLOS

DE CAUCHOUÇ

Fabricación esmerada

IMPRESA

DE

FÉLIX S. MOLOWNY

San Francisco 32

RELOJES

para bolsillo

Sellos fechadores para franquicia postal á Ptas. 10 (Franqueo incluido)

TINTAS

de varios colores

El Gran Bazar Alemán

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de 50 por ciento.

También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Stras.

Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Venta de casas

En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse á don Manuel Santaella, Corredor de Comercio.

Agua mineral de Evian

Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.

Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magníficos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.

Unicos importadores: CAULFIELD & SONS.

—No,—respondió el señor de Gordes, cuyos músculos no se alteraron en lo más mínimo,—no lo ignoro; pero ¿esto qué importa?

—¿Se comete tan pronto un crimen cuando hay facilidades para cometerlo!

—¿Y á quién le podría ocurrir la idea de un crimen?—preguntó vivamente el Conde.—Se asesina por odio, por venganza, por intereses... ¿Dónde podréis hallar aquí esos móviles?

—Pues bien; en lugar del crimen, supongamos una imprudencia.

—¿Qué imprudencia?

—¡Válgame Dios, la vuestra! No conozco ninguna más grave.

—¿Qué he hecho, pues?

—Habéis llevado al cuarto de una enferma, y extendido sobre su cama, un montón de flores cuyos venenosas emanaciones constituyen para ella un peligro grave... Tal es la debilidad de la señora de Gordes, que estas pueden matarla.

Mortal palidez se extendió por las descompuestas facciones de Raoul, que se puso á temblar como un szogado.

—¡Infeliz de mí,—balbuceó con apagada voz.—¿Habré sido yo el asesino de mi querida Juana? ¡Doctor, querido Doctor! ¡qué desesperación, gran Dios! ¡si no llegáis á iluminarme, qué de remordimientos! Pero en cinco minutos no puede ser mucho el mal que le haya producido. Venid conmigo, Doctor, os lo suplico. Haced comprender á la Condesa que es preciso alejar esas funestas flores... Bien lo véis, mi sturdimiento es atroz. Dado el desorden de mi cerebro, no sabría expresarme con claridad... Venid, Doctor, venid pronto.

el salón, y que salía del cuarto de dormir. Como no cerró la puerta, Máximo, que venía tras él, pudo escurrirse en su seguimiento y no detenerse hasta dos pasos de la puerta, cuyo dintel acababa de salvar Raoul.

—Dios, que ha permitido que sorprenda á este hombre, va á entregármelo por completo,—se dijo.—Dentro de un momento, cuando le haya visto ocupado en su trabajo; cuando ninguna negativa sea posible entraré... le cogeré por el pescuezo... le echaré en cara su crimen... Mi papel entonces habrá concluido y empezará el de la Justicia.

Máximo se estremeció como si sus últimas palabras sonasen con fuerza en sus oídos.

—¡La Justicia!—repitió.—¿Acaso es esto posible? el arresto de ese miserable mataría á Juana con la rapidez del rayo. Preciso es que la pobre niña muera en paz, sin sospechar que el mismo que ama es su asesino... Tiempo será de arreglar estos asuntos cuando ese alma angelical se remonte hacia Dios. Lo que ahora es preciso es impedir que el asesino vaya adelante, y voy á tratar de hacerlo, pero ¡ay! desgraciadamente muy tarde.

El Doctor, inmóvil en el salón, apoyaba su espalda contra el marco de la puerta, y por la rendija de la misma podía oír y ver las cosas que iban á ocurrir en aquel cuarto, y que, según él serían terribles. Con gran sorpresa suya, en el momento de entrar el señor de Gordes se oyó la voz de Juana, aunque débil, siempre dulce y armoniosa.

—¿Eres tú, Raoul?—preguntó.

—Yo soy, querida.

—¿Vienes del jardín?

—Sí, puesto que así lo deseabas.

—¡Qué bueno eres! ¿Traes las flores?

—Un ramo completo.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Thalia, Eleonore Woermann, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists Larache, Saffi, Oldenburg, Portimao.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE ABRIL. 20 SAN LUCAR. 27 SAN TELMO.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital. Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull.

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta. Agentes, Viuda e Hijos de Juan La Roche.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS. 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife.

Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril. Día 8 ARDEOLA, 15 AVOCET, 22 AGUILA, 29 AVETORO.

Comp. Generale Transatlantique Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés Louisiane llegará a este puerto el 1.º de Mayo admitiendo pasajeros y carga.

Dr. SECCHI Medicina interna y cirugía general Partos e enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el 606 en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª) Servicio del mes de Abril de 1911. Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. M. L. Villaverde, P. de Satrústegui, Manuel Calvo, Montevideo.

Hamilton & Co. LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas. DESTINO, VAPORES, DIA. Cape Town, Dunluce Castle, Ingeli, Tintagel Castle, Dover Castle, Turakina, Athenic, Tongariro, Corinthic, Moravian, Cawdor Castle, Dover Castle, Waiwera, Rimutaka, nyoni, Garth Castle, Corinthic, Intaba, Avondale Castle, Marathon, Grantully Castle, Ruahine, Comrie Castle, Durham Castle, Inanda, Galeka, Arawa.

NICOLAS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pimillos Izquierdo y Comp. El magnífico vapor correo español Martín Saenz de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 28 de Abril con destino a Habana directamente con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.

Chargeurs Reunis Para el Havre Llegará a este puerto el 22 del corriente el vapor francés Quessant admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey, Llegará a este puerto el 28 de Abril de 1911 el magnífico vapor francés Amiral Hamelin

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Gama, (Mayumba, Loango en trasbordo) Banane, Boma y Matadi. Llegará a este puerto el 30 de Abril el magnífico vapor francés

Afrique Para Burdeos y Havre llegará a este puerto el día 4 de Mayo el magnífico vapor francés

Europe PARA BURDEOS Y HAVRE Llegará a este puerto el 5 de Mayo el magnífico vapor francés Amiral Courbet admitiendo carga y pasajeros.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor

Arzila saldrá de Santa Cruz el 23 de Abril con destino a La Pallice y Londres con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster y Co.

Houston Line El magnífico vapor correo inglés Hermione de 4.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Abril con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder, Dempster & Co

Chargeurs Reunis Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 3 de Mayo el magnífico vapor francés

Ceylan admitiendo carga y pasajeros. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 10 de Mayo el magnífico vapor

English Monarch admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

Salón Parisièn SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal

Hojas principal y duplicada para las mercaderías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Imp. de F. S. Molowny

—¿Dónde están? —Hélas aquí. —Extiéndelas pronto sobre mi cama. Son tantas las ganas que tengo de ver, tocar y respirar el aroma de las flores... Son amigas a quienes abandono. Quiero despedirme de ellas como de todo lo que amo. —Querida y adorada niña!—murmuró el Conde,—te suplico y ruego por piedad que no hables así. Me hace muchísimo daño el oírte. —Mucho sufro con verte sufrir,—respondió la moribunda;—pero es preciso que te vayas acostumbrando a la idea de una separación. ¡Ay de mí, está ya tan próxima!... Me siento morir, amigo mío... Ya no son mis días los que están contados... son mis horas... Mañana dirás al Sacerdote que le espero. En víspera de comparecer ante Dios, que me llame, quiero que mi alma esté tan pura y sin mancha como el día de mi bautismo. Raoul no llores, te lo ruego. Bien ves que estoy resignada. No me quites el valor. Desechemos pensamientos tristes y dame esas flores. El señor de Gordes comprimió los sollozos que le ahogaban, y accediendo al deseo de la Condesa, esparció por el lecho su aromática recolección. Máximo, testigo invisible de esta desgarradora escena, cuyo corazón se desgarraba y cuyos ojos estaban llenos de lágrimas, experimentó, no obstante, un consuelo infinito. El señor de Gordes, al bajar al invernadero, lo había hecho únicamente por satisfacer un deseo de la Condesa... Esta acción, tan realmente sospechosa en la apariencia, no probaba en realidad nada en contra suya... Ningún nuevo cargo podía acumularse, y por lo tanto, era posible su inocencia.

Las Tres Hermanas. Máximo, al pensar en esto, respiró con más libertad. Resolvió, sin embargo, hacer sin tardanza una prueba cuyo resultado acabase tal vez de iluminarle. Volviendo sobre sus pasos hacia la galería, llamó suavemente por dos ó tres veces a la puerta de la cámara. Este ruido, aunque muy débil, era no obstante suficiente para llamar la atención en medio del silencio de la noche. El señor de Gordes salió de la alcoba, atravesó el salón y preguntó en voz baja: —¿Quién está ahí? —Yo, señor Conde,—dijo Máximo apareciendo. —¿Cómo? ¿sois vos, Doctor?—dijo Raoul con asombro. —¿Vos aquí y a esta hora? ¿Por qué inexplicable casualidad? —No es casualidad,—respondió el joven.—No podía dormir, he salido del castillo y me dirigía al parque, cuando vi luz en los invernaderos. —Esa luz,—dijo el marido de Juana,—era yo quien la llevaba. Y entonces explicó el motivo de su visita al invernadero. —No teniendo conocimiento de esto,—repuso Máximo,—me apresuré a volver al castillo algún tanto inquieto... —Inquieto... ¿por qué? —Todo lo misterioso me preocupa... Lo que no comprendo me aterra; y por eso la presencia de un desconocido en el invernadero y a media noche, me parecía misterioso é incomprendible, y por lo tanto sospechosa... Máximo fijó su mirada en el rostro de Raoul, y prosiguió diciendo: —No ignoráis, señor Conde, que el invernadero, poblado de vegetaciones tropicales, es tan fecundo en venenos sutiles como los laboratorios de los químicos.